



VISTO:

El expediente N° 17275/2017 por el cual la Secretaría Académica eleva el informe del Comité Evaluador del Área Arquitectura y Diseño (Comisión I) correspondiente a la Evaluación Académica realizada al Arq. **Diego CECONATO** en la cátedra de **ARQUITECTURA I-A** de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Evaluador, en un todo de acuerdo al marco reglamentario de las Ordenanzas N° 06/08 del H.C.S. y 166/08 de este H. Cuerpo, ha emitido, de fojas 116 a 121, el dictamen correspondiente al citado docente con resultado "SATISFACTORIO",

Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento del dictamen expedido por el Comité Evaluador correspondiente al Área de Arquitectura y Diseño (Comisión I).

ARTÍCULO 2º: Solicitar al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso del Arq. **Diego CECONATO** (Leg. 34362) en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva en la cátedra de **ARQUITECTURA I-A** a partir del 08 de agosto de 2016 y por el período de 5 (cinco) años.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese al Área de Personal y Sueldos de la Facultad, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEITICINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION N°

70 / 2017

D.I. ROMINA TÁRTARA
Subsecretaria Académica
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CÓRDOBA